



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA



GESTION 2019 – 2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



“VALERA - BONGARA - AMAZONAS - PERÚ”

MAYO 2018



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



PRESENTACIÓN

El presente plan de gobierno busca dar a conocer a la población del distrito de **VALERA** el plan de trabajo que desarrollara el gobierno municipal del distrito, dará también a conocer los procedimientos para su ejecución, así como el forma y métodos que realizara para conseguir los objetivos y las metas a alcanzar, apoyándonos en los lineamientos, ejes estratégicos y políticas nacionales señaladas en el Plan Bicentenario; en los cuales tenemos: la lucha contra la pobreza, respeto de los derechos fundamentales y dignidad de las personas, democracia participativa, con oportunidades y acceso a servicios dignos, con énfasis especial en la integración de todos los sectores del distrito de **VALERA**, para convertir al distrito en uno de los entes municipales de desarrollo sociocultural, económico, ambiental y de infraestructura de la provincia de **Bongara** y de la región de **Amazonas**, con pleno respeto, cumplimiento y siguiendo los lineamientos de la normativa nacional vigente como el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Amazonas, el Plan Estratégico Provincial, a fin de lograr alcanzar los objetivos trazados para el desarrollo integral del distrito.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



I. SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO:

El Distrito de **VALERA** es uno de los 12 (doce) distritos de la provincia de Bongara, tiene como capital distrital a **San Pablo**, limita por el norte con el distrito de Churuja y el distrito de San Carlos, por el este con el distrito de Jumbilla, por el sur con la provincia de Chachapoyas y por el oeste con la provincia de Luya, San Pablo de Valera está ubicada a 1,978 m.s.n.m. La municipalidad Distrital de Valera rige sus actividades según las funciones generales designadas a los gobiernos locales (Municipalidades) señaladas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que en su artículo 1° la define una entidad básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios del distrito; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, por tanto es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, que busca proporcionar a todos sus ciudadanos las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de su calidad de vida, por lo que el **movimiento regional sentimiento amazense** desarrollo un diagnostico regional que se presenta a continuación:

Diagnóstico de la Institución Municipal:

Según la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que en su artículo 4° menciona que los Gobierno Locales tienen como finalidad de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. En la actualidad la Municipalidad Distrital de **VALERA** es una institución que carece tanto de instrumentos tecnológicos como infraestructurales, también carece de condiciones que le permitan planificar y desarrollar sus funciones inherentes de su razón de ser para atender a las necesidades de servicio e intereses económicos – sociales de la población local, lo que le ha llevado a un estado de adormecimiento de desarrollo económico – social que resulta muy perjudicial para el distrito de **VALERA**.

El distrito de **VALERA** cuenta con una población estimada de 1,295 habitantes (INEI, 2014), que están sujetos al desinterés de la gestión local por ello es que han quedado brechas pendientes por atender en los siguientes ejes:

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



- ✚ **Derechos fundamentales y dignidad de las personas:** Los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito no han sido atendidos eficientemente ni tomados en cuenta para los planes estratégicos municipales locales, además no existe inclusión social ni se reconoce a esta brecha como prioridad para el desarrollo social y turístico del distrito.

- ✓ **Derechos humanos:** no se han desarrollado planes, estrategias ni procedimientos para la promoción de la educación e inclusión social hacia el respeto a la mujer y la familia, para que de este modo se genere el cambio de actitudes hacia la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar, para que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz e integración, la solidaridad y el respeto hacia los principios éticos, los valores y la moral.

- ✓ **Participación Ciudadana:** no se han desarrollado acciones que propicien el derecho a la identidad, igualdad, equidad, libertad y opinión de los actores pertenecientes al distrito de **VALERA** para que su voz y opinión sean respetados y valorados por todos.

- ✓ **Justicia:** no se promueve, ni facilita el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos, así como difundir su existencia, a fin de reducir su judicialización.

- ✓ **Prioridad al Progreso:** no se propicia procedimientos, ayuda ni capacitación para la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, mediante alternativas para el desarrollo empresarial o idea de negocio para los pobladores del distrito.

- ✚ **Oportunidades y acceso a los servicios:** Actualmente se tienen problemas y dificultades para el acceso equitativo a servicios fundamentales como educación, salud integral, alimentación adecuada, servicios básicos (agua y saneamiento de calidad, electricidad eficiente, telecomunicaciones), viviendas dignas y seguridad ciudadana, hasta el momento no han sido atendidos como prioridad estos temas, teniendo en muchos casos a los ciudadanos del distrito en total disconformidad ya que devalúa su nivel de vida, lo cual es grave, entendiendo que estos servicios son esenciales para superar la pobreza y pobreza extrema y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



- ✓ **Educación:** se ha detectado descuidados para facilitar el acceso a las instituciones educativas y a la educación como capacitaciones e inducciones técnicas hacia los pobladores por parte de la municipalidad distrital, ya que cubiertos ellos se podría cubrir las demandas de desarrollo local, regional y nacional.
- ✓ **Salud Integral:** se ha visto que no se ha logrado fomentar la cultura preventiva para controlar las enfermedades transmisibles, ETA, crónico degenerativas. Tampoco se han desarrollado estrategias para garantizar el acceso integral a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas. Asimismo, no se ha tenido en cuenta la salud psicológica de ningún poblador, el cual representa parte fundamental para el buen desempeño de sus labores diarias.
- ✓ **Nutrición Adecuada:** la nutrición adecuada en el distrito esta desatendida, no se ha promovido el acceso a toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, tampoco se propicia la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo de la zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a los alimentos nutritivos y de bajo costo.
- ✓ **Servicios básicos y vivienda:** no se han desarrollado cambios en la entrega de los servicios básicos de acuerdo a los estándares internacionales en la calidad de estos servicios básicos hacia los pobladores y familias del distrito.
- ✓ **Seguridad ciudadana:** no se generan espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.

Estado y Gobernabilidad:

- ✓ **Gobernabilidad.** - No se desarrollan los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la población pueda manifestar sus prioridades

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



en la ejecución de obras y proyectos a realizar en el distrito; para que posteriormente pueda realizar la fiscalización y que garantice así la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.

✚ **Economía, competitividad y empleo:**

- ✓ **Política económica distrital:** se ha detectado que se ha descuidado lo que se indica en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que en su artículo 6° menciona que los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico, entonces, se podría decir que no se ha desarrollado medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de inversión y empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, y así mejorar el nivel de vida de la población.

- ✚ **Desarrollo regional e infraestructura:** aunque se han desarrollado algunas obras de infraestructuras, estas no se han realizado con enfoque descentralizado de infraestructura productiva y social, que tampoco se han creado incentivos financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.

- ✓ **Viabilidad y Transporte.** - el corredor económico más importante del distrito y vía de acceso como de salida de los productos hacia la localidad de Pedro Ruiz Gallo, la Provincia de Luya y la ciudad de Chachapoyas o hacia la costa, se encuentra talvez en una situación no propicia a los parámetros del poblador del distrito, y este detalle generaría problemas a los pobladores en sus costos de producción, ya que aumentarían sus costos y disminuirían sus ganancias, y por ello los productos de la zona no serían competentes en el mercado con otros productos de otras zonas.

- ✓ **Identidad, Cultura y Turismo.** - la población del Distrito de Valera se encuentra desnaturalizada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



rastros históricos, costumbristas y festividades. Tampoco se ha gestionado la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con los que cuenta el distrito para mostrarlo al mundo a través del turismo y actividades de inversión turística.

- ✓ **Electrificación.** - el servicio de electricidad a los hogares en el distrito de Valera es muy deficiente, ya que no cubre la totalidad de las viviendas. Enfocándose principalmente en los Caseríos y Centros Poblados que comprende el Distrito.

- ✚ **Recursos Naturales y Ambiente:** no se han desarrollado estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ni para la biodiversidad con un enfoque integrado, ni ecosistémico, ni para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, ni para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto ni el largo plazo.

II. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE VALERA: (PERIODO 2019 – 2022)

a. MISIÓN Y VISIÓN

- **MISIÓN:**

La municipalidad del distrito de Valera es un ente del gobierno local generador de desarrollo sostenible, equitativo y armónico, que representa a la población, y busca promover la participación e inclusión ciudadana, brindando una adecuada prestación de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de sus pobladores, fortaleciendo el bienestar y progreso de las familias.

- **VISIÓN:**

Ser una Municipalidad líder de la provincia de Bongara, que promueva el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, económica, transparente y participativa, posicionando de esta manera al distrito de **VALERA** como un distrito ordenado, saludable, innovador, trabajador y donde se fomenta la inclusión, la cultura y el turismo local, nacional y extranjero ya que nuestro distrito cuenta con la tercera catarata mas alta del mundo (GOCTA).

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022

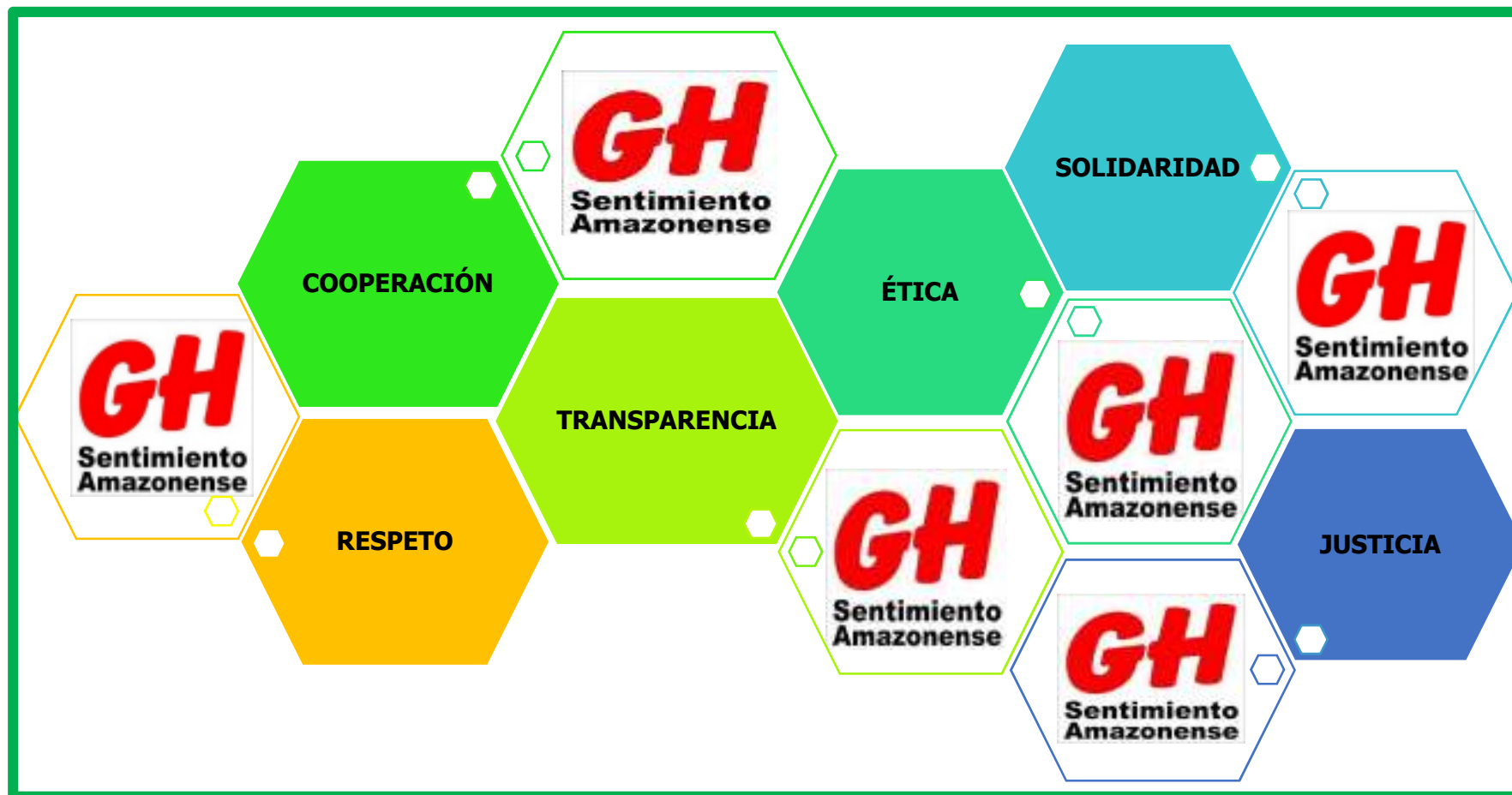


"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



b. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores que regirán nuestra gestión municipal son:



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



c. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO VALERA Periodo (2019 – 2022)

- **Derechos fundamentales y dignidad de las personas.** - establecer medidas que favorezcan el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito de modo que sean atendidos en la institución municipal con eficiencia, económica, transparencia y de forma inclusiva para que todos tengan pleno reconocimiento de los derechos fundamentales y la dignidad de los usuarios, y lo vamos a realizar de las siguientes maneras:

- ✓ ***Fomentando el Deporte y la Recreación.***

- Mejoramiento de los campos de fútbol (Grass natural) en la capital del Distrito (San Pablo) y los anexos (Cocachimba, La Coca, Nuevo Horizonte).
- Mantenimiento y Operación de las Losas Deportivas de San Pablo, La Coca, Cocahuayco, Tingorbamba y Nuevo Horizonte.

A través de estas medidas relacionadas al deporte se buscaría incentivar la inclusión social, la cultura de paz, justicia, la solidaridad y incentivar los valores éticos y morales para fortalecer la armonía y derechos humanos de la población del distrito.

- ✓ ***En Defensa y Promoción de Derechos***

- En relación con la defensa y promoción de derechos se adoptarán las medidas necesarias para que todos los niños y niñas del distrito sean inscritos y cuenten con su partida de nacimiento; así como en coordinación con la RENIEC se establecerán acuerdos para que los niños, adolescentes y mayores de 18 años puedan obtener y/o actualizar su D.N.I. y así tener sus derechos y deberes que tiene todo ciudadano peruano.
- Se evaluará la creación de Defensorías Municipales de los Niños y Adolescentes – DEMUNAS, Defensorías Comunitarias e inclusión en las actividades sociales y políticas a los sectores sociales vulnerables.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



- ✓ **Participación Ciudadana:** fortalecer la participación ciudadana en cabildos informativos anuales, como herramienta que asegure el resguardo y fiscalice la gestión de los recursos económicos y financieros del distrito de **VALERA**.
- ✓ **Probidad al Progreso:** se fortalecerá medidas y proyectos para generar ingresos y así luchar para la pobreza y la pobreza extrema.
- **Oportunidades y acceso a los servicios.** - Se priorizará el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud integral, nutrición adecuada, servicios básicos (agua potable y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones), vivienda y seguridad ciudadana de toda la población del distrito de **VALERA**.
- ✓ **Educación:**
 - Ampliar la cobertura del Sistema Educativo, para mejorar la calidad de la educación y promover la reducción del analfabetismo mediante acciones específicas, puntuales y sostenidas, dirigidas a toda la Comunidad Educativa: Autoridades, directores, Educadores y educandos.
 - Apoyar a los niños de los caseríos y centros poblados para que puedan estudiar en escuelas más cercanas con las que cuenta nuestro Distrito.
 - Realizar anualmente vacaciones útiles para todos los alumnos de las diversas instituciones educativas del sector primario e inicial (San Pablo, Nuevo Horizonte, Cocachimba y La Coca), con el cual fomentaremos el crecimiento de sus aptitudes académicas.
 - Capacitación a los albañiles, operarios, oficiales y peones en procesos constructivos con personal conocedores en estos rubros, en convenio con institutos para otorgarles certificados de capacitaciones según correspondan. Asimismo, se realizará capacitación a los artesanos (as) de todo el ámbito del Distrito; todo ello con el fin de mejorar la calidad de sus trabajos e

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



incrementar sus capacidades educacionales con el cual tendrán mejores ingresos económicos para sus bienestar.

- Elaboración de los estudios Técnicos (Expediente Técnico) para gestionar el financiamiento de la Construcción y mejoramiento de la Institución Educativa Inicial – La Coca.
 - Gestionar el financiamiento del Mejoramiento de las Instituciones Educativas Primarias Cocachimba y La Coca, ya que se encuentra aprobado con resolución el Expediente Técnico en el Gobierno Regional Amazonas.
 - Operación y Mantenimiento de las Infraestructuras educativas primarias e iniciales San Pablo, Nuevo Horizonte, La Coca y Cocachimba.
 - Gestionar en instituciones públicas, privadas y ONG una unidad móvil para el traslado de los alumnos que estudian el nivel secundario en la localidad de Pedro Ruiz Gallo.
- ✓ **Desarrollo Poblacional:**
- Incorporar en todos los niveles del Sistema Educativo y en la Comunidad, un nivel de información y difusión permanente en materia de Educación Sexual. Educación Familiar, Riesgos de Salud Materno Infantil y Desarrollo Socioeconómico, con el fin de promover la Paternidad Responsable y disminuir las Tasas: Global de Fecundidad, Crecimiento Poblacional, Mortalidad y Morbilidad Infantil, etc.
- ✓ **Salud Integral y Nutrición Adecuada:**
- Apoyar la ampliación de los servicios de salud, a través del desarrollo de su equipamiento, stock de medicinas y dotación del personal. Tanto en el distrito como en los caseríos con el fin de elevar el nivel de atención médica y sanitaria, dirigido a los neonatos, infantes, niños, niñas, adolescentes, madres gestantes, personas con discapacidad, personas de la tercera edad,

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



incluyendo la ampliación de la cobertura de inmunizaciones a la población distrital.

- Priorizar programas de nutrición adecuada en todos los caseríos y anexos del distrito con el fin de erradicar la desnutrición crónica infantil.
 - Apoyar e Impulsar la promoción de campañas en prevención de la salud, realizándole en coordinación con el MINSA e instituciones educativas.
 - Habilitar y/o potenciar comedores populares, vaso de leche, etc. y promover programas de alimentación complementaria a fin de revertir los niveles de desnutrición crónica infantil.
 - Promover, impulsar y gestionar que todos los ciudadanos del Distrito cuenten con el Seguro Integral de Salud (SIS) según correspondan, con el fin de disminuir los costos en caso de enfermedades graves.
 - Gestionar en instituciones públicas, privadas y ONG una unidad móvil de emergencia para el traslado de pacientes hacia los hospitales mas cercanos (Chachapoyas, Bagua y Chiclayo) con la finalidad de salvar vidas.
- ✓ ***Servicios básicos y vivienda:***
- Gestionar para la expansión del catastro urbano del distrito.
 - Organizar adecuadamente el espacio físico y dar el uso adecuado del suelo, fijando las áreas de expansión urbana y garantizar su mayor rentabilidad en el marco del Plan de Acondicionamiento Territorial del Distrito.
 - Gestionar los estudios técnicos y financiamiento de los proyectos correspondientes a la Construcción de letrinas con sistema de arrastre hidráulico (biodigestores) para los caseríos de Chamana, Santa Cruz, Huayratirana y los anexos de Tingorbamba, Cocahuayco, Matiaza Rimachi y Nuevo Horizonte.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



- Gestionar los estudios técnicos y financiamiento de los proyectos correspondientes a la Ampliación, Mejoramiento y Construcción del sistema de desagüe para los anexos de Nuevo Horizonte y Cocachimba y la localidad de San Pablo.
 - Gestionar los estudios técnicos y financiamiento de los proyectos correspondientes a la Ampliación, Mejoramiento y Construcción del sistema de agua potable para los caseríos de Chamana, Santa Cruz, Huayratirana y los anexos de Tingorbamba, Cocahuayco, Matiaza Rimachi, Nuevo Horizonte.
 - Gestionar en el área de Vivienda del Gobierno Regional Amazonas la Instalación del Sistema de Cloración por Goteo en los Reservorios del sistema de agua potable que lo requieran.
 - Se gestionará la atención del servicio de electricidad a los anexos y caseríos del distrito de **VALERA** buscando minimizar a brecha existente del coeficiente de electrificación, todo ello teniendo en cuenta el programa nacional y la política regional de electrificación.
 - Apoyar la implementación de los programas "Mi Vivienda", "Techo Propio" en los centros poblados del distrito.
- ✓ **Seguridad ciudadana:**
- Elaborar un Plan Participativo e Integral de Seguridad Ciudadana, con la creación de la ronda campesina en todo el distrito, y los comités vecinales, para ser puesto en resguardo de la capital del distrito, sus anexos y caseríos, que estará a cargo del Consejo de Seguridad Ciudadana Distrital; contendrá estrategias adecuadas y probadas en otras ciudades del país y el extranjero. Dicho plan comprometerá a la PNP, Rondas Campesinas del ámbito rural y urbano y la población organizada y concientizada para luchar junto a sus autoridades contra la delincuencia y el robo.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



- **Estado y Gobernabilidad:**

- ✓ ***Gobernabilidad:***

- Es realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de los logros alcanzados a las propuestas del presente Plan de Gobierno, el mismo que se evaluará semestralmente.
- Evaluación de los avances físicos y financieros de los Proyectos de Inversión a ejecutar en el Distrito, en las diferentes modalidades de ejecución tales como Convenios, contrata y administración directa.
- Se desarrollarán y aplicarán oportunamente los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.

- ✓ ***Organizacional:***

- Fortalecer la Asociatividad de Productores ya agrupados, y propiciando la integración de los que aún no están integrados.
- Promocionar los productos bandera del Distrito, apoyando y fomentando la participación en los eventos, ferias, concurso y otros.
- Fortalecer las capacidades técnicas productivas de los productores comparado a otras realidades.

- **Economía, competitividad y empleo:**

- ✓ ***Económica y Producción:***

- Gestionar proyectos de Producción y la Productividad Agropecuaria, la repotenciación y recuperación de suelos degradados, para la ampliación de la Frontera Agrícola y la incorporación de tecnologías apropiadas para la selección, cultivo y cosecha de productos que puedan integrarse fácilmente con las industrias agroalimentarias y forestales que se establezcan fácilmente en el mercado local, regional, nacional y de exportación.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



- Evaluar y priorizar el potencial de recursos naturales y culturales (Forestales, Agrícolas, Ganaderos, Hidroenergéticos y Mineros, puesta en valor, recuperación, conservación de los diferentes restos arqueológicos) con fines de aprovechamiento económico.

- ✓ **Desarrollo Agrícola:**
 - Gestionar proyectos de cultivos bajo riego y viveros forestales en las zonas que así lo requieran, propiciando las acciones de extensión agrícola y asistencia técnica a los campesinos.

 - Gestionar los estudios técnicos a nivel de Expediente Técnico y financiamiento para el Mejoramiento y Construcción de canales de regadío en la localidad de San Pablo, anexos de La Coca, Cocachimba, Tingorbamba y Nuevo Horizonte y caseríos de Chamana, Santa Cruz y Huayratricrana.

 - Gestionar en instituciones públicas, privadas y ONG un tractor arador para emplearse en los terrenos agrícolas y mejorar el sistema de trabajo en los campos con mayor eficiencia y rapidez para la localidad de San Pablo.

 - Apoyar las actividades de mejora de la comercialización de los productos del distrito, propiciando ferias agropecuarias, mercados locales, sistemas de información del mercado y precios.

 - Construcción del Viveros para el mejoramiento de los cultivos locales con semillas mejoradas.

- ✓ **Desarrollo Pecuario:**
 - Impulsar la crianza de animales menores para lograr la seguridad alimentaria en el ámbito del distrito; y asimismo fortalecer las capacidades de los ganaderos del distrito con miras del mejoramiento genético de la producción ganadera.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



✓ **Desarrollo de la Agroindustria:**

- Desarrollo de capacidades para el mejoramiento de los tratamientos de postcosecha de los productos agroindustriales de importancia económica.

• **Desarrollo local e infraestructura:**

✓ **Habilitaciones Urbanas:**

- Gestionar los estudios técnicos a nivel de Expediente Técnico y financiamiento para el proyecto de Construcción de la defensa riveraña y turismo en canotaje en las riberas del Rio Utcubamba en el anexo de Nuevo Horizonte.
- Limpieza y descolmatación del cauce del rio Utcubamba en los anexos de Tingorbamba, Cocahuayco y Matiaza Rimachi; en los periodos que se requieran según las condiciones climatológicas.
- Elaboración de estudios técnicos a nivel de Expediente Técnico y gestión para el financiamiento ante ONG o sectores privados para la Ampliación y mejoramiento de los Cementerios (Campo Santo) en las metas de Cerco Perimétrico y Capilla de los anexos de Matiaza Rimachi y Cocachimba.
- Elaboración de estudios técnicos a nivel de Expediente Técnico y gestión para el financiamiento de proyectos de Construcción de escalinatas con piedra laja en la localidad de San Pablo y los anexos Cocachimba y La Coca.
- Gestionar los estudios técnicos a nivel de Expediente Técnico y financiamiento de los proyectos de Construcción de Plaza de Armas de los anexos de Cocachimba y La Coca, con el fin de dar mayor visualización turística.
- Construcción de un parque infantil en la localidad de localidad de San Pablo.
- Construcción de un ambiente de auxilio rápido para el patrullaje de la Policía Nacional del Perú y las Rondas Campesinas en el Anexo de Cocachimba.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



✓ **Viabilidad y Transporte:**

- Elaboración de estudios técnicos a nivel de Expediente Técnico y gestión para el financiamiento de proyectos de Ampliación y Mejoramiento de la Trocha Carrozable Cocahuayco – San Pablo, Cocahuayco – Coca y Cocachimba, La Coca – Huayratricrana a nivel de afirmado y construcción de obras de arte que lo requieran según el drenaje pluvial de nuestro distrito.
- Gestionar los estudios técnicos a nivel de Expediente Técnico y financiamiento para el proyecto de Creación de la Trocha Carrozable San Pablo – Sector agrícola, ganadero y turístico (Curibamba), a nivel de afirmado y sus correspondientes obras de arte según indique la topografía del terreno.
- Gestionar los estudios técnicos a nivel de Expediente Técnico y financiamiento para el proyecto de Construcción de Pistas, Veredas y Drenaje Pluvial en la localidad de San Pablo y los anexos de Cocachimba y La Coca.
- Establecer sistemas integrados de comunicaciones telefónicas y de Internet en el distrito de **VALERA**.
- Elaborar y poner en funcionamiento el Plan Vial y de señalización, a fin de ordenar el tránsito en la capital del distrito San Pablo y los anexos de Cocachimba y La Coca.

✓ **Identidad, Cultura y Turismo.** - se capacitarán a los escolares como actores estratégicos para la difusión y fortalecimiento de su riqueza cultural, de su identidad, sus rastros históricos, costumbristas y festividades.

- Se gestionará la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y costumbrista con los que cuenta el distrito.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VALERA"



- Puesta en valor del patrimonio turístico de las Cavernas del Sector Curibamba - San Pablo, puente Pantoja (puente parabólico de piedra) en la Naciente de Gocta y las cataratas que se encuentran alrededor de la tercera catarata mas alta del Mundo (GOCTA).
 - Promover el turismo de aventura en canotaje (anexo Nuevo Horizonte) y alpinismo en los cerros encontrados camino a la Catarata de Gocta en la localidad de San Pablo.
 - Capacitar a los prestadores de servicios de alimentación y alojamiento, transportistas, guías turísticos y población en general, para dar un buen trato y servicio al turista nacional y extranjero.
 - Gestionar estudios definitivos a nivel de Expediente Técnico y financiamiento para la Ampliación y Mejoramiento del Camino Turístico San Pablo – Gocta y Cocachimba – Gocta; asimismo para el Proyecto de Construcción de Albergues en el Sector del camino a Gocta por el anexo Cocachimba y la localidad de San Pablo.
 - Promover la instalación de infraestructura establecimientos de hospedaje y restaurantes, a través del mejoramiento de las condiciones de vida, nuestra comunidad tendrá un mejor aspecto y ornato, contarán con servicios adecuados que permitan la recepción del turismo básicamente externo, para ello se deben poner en valor los numerosos sitios de interés arqueológico, paisajístico y vivencial.
- **Recursos Naturales y Ambiente:** Se desarrollarán estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad con un enfoque integrado, ecosistémico, para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto y largo plazo.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VALERA"



✓ **Desarrollo Ecológico:**

- Promover la Capacitación de la Comunidad, Autoridades en temas ambientales; para el manejo del bosque forestal de eucaliptos, alisos, pinos, cedros y los macizos forestales instalados, para que cuenten con información adecuada y puedan tomar acciones apropiadas para mitigar los impactos negativos ocasionados por incendios de cerros y pajonales, la tala para la utilización de las cocinas con leña; establecer coordinaciones con organismos especializados para asesoría en temas ambientales.
- Elaborar la zonificación ecológica económica del distrito.

✓ **Medio Ambiente:**

- Determinar políticas locales en la protección de fuentes hídricas, flora y fauna, Zonificando las áreas agrícolas de áreas de protección y conservación.
- Construcción del Vivero forestal.
- Recuperación de Fuentes hídricas.
- Reforestación a nivel de toda la jurisdicción del distrito de **VALERA**, con plantas nativas con el fin de conservar el recurso hídrico de la naciente de Gocta, el cual es el principal aspecto económico, social, cultural y promocional a nivel mundial de todo nuestro distrito.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION 2019 - 2022